Sube ausentismo laboral en el Estado, pero se reduce el uso de las licencias médicas como causal

Fecha

Vpe:

Segun la Dipres, la mayor baja fue en las subsecretarías y servicios públicos, así como en servicios de salud, mientras que aumentó en los organismos autónomos, Gobiernos Regionales y los SLEP.

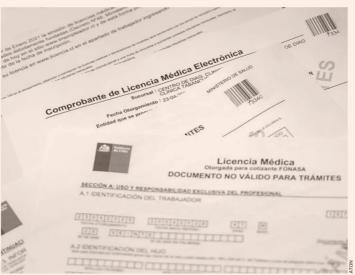
POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Un leve aumento registró el nivel de ausentismo en el Estado el año pasado al pasar de 32,1 días promedio por funcionario en 2023, a 32,3 iornadas el año pasado.

En el marco del Anuario Estadístico del Empleo Público en el Gobierno Central, la Dirección de Presupuestos (Dipres) dio cuenta que el componente más relevante del referido fenómeno fueron las licencias médicas totales, que sumaron 25,8 días en 2024, la misma cifra que en el año previo.

De estos certificados -que luego la Contraloría denunciaría que algunos fueron mal utilizados por cerca de 25.000 funcionarios públicos-, los llamados "comunes" (enfermedad o accidente común, incluvendo las licencias por prórroga medicina preventiva), explicaron en mayor medida el ausentismo, al transitar de un promedio de 21,86 días de reposo por cada funcionario en 2023, a 21,82 el año pasado.

En cambio, aquellas definidas como parentales, que en el caso de los hombres considera las licencias por enfermedad grave del hijo menor de un año y Licencia Médica Preventiva Parental.



se redujeron apenas de 3,15 días promedio a 3,09 en 2024.

Según la repartición encabezada por Javiera Martínez, las cifras muestran que las licencias médicas totales se mantuvieron sin variación desde el año anterior y que las comunes disminuyeron en 0,04 días el nivel de ausentismo en el lapso.

Los permisos parentales (el permiso paternal y permiso postnatal parental, y que a contar de 2018 incluve también permisos derivados de Ley Sanna) tuvieron una leve baja el año pasado, pasando desde 1,09 días promedio a 1,05 días promedio de reposo.

Sin embargo, lo que explicó el leve aumento del ausentismo en 2024 fueron los otros permisos pagados -que pasaron de 4,51 a 4,75 días promedio-, dentro de los que se consideran los administrativos que subieron de 4,4 a 4,6 jornadas de media, y otros como por

La Dipres recalcó que las cifras mostraron que el ausentismo por licencias médicas comunes se mantuvo en 6.8 días por encima

ejemplo los relacionados a duelo y matrimonio, aunque representan una muy baja fracción del total (ver tabla).

del 2018, previo

a la pandemia.

Asimismo, el permiso sin goce de remuneraciones no

AUSENTISMO PROMEDIO POR LICENCIAS MÉDICAS COMUNES POR GRUPO

2018

12.8

11

92

10

18,3

14,99

AUSENTISMO PROMEDIO

2023*

20.1

11,4

138

25.1

21,86

DOTACIÓN

152,886

tuvo variación, manteniéndose en 0,78 días en el ejercicio anterior.

Distintas realidades

El nivel de ausentismo relacionado con licencias médicas se redujo en algunas reparticiones del Gobierno Central, pero aumentó en otras durante el año pasado.

Así, las instituciones que mostraron la mayor reducción de ausentismo por el uso licencias médicas comunes pertenecen a aquellos sectores que presentaban mayores niveles históricos de la problemática: salud y educación. Así, destacan la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y los servicios de salud.

En las subsecretarías y servicios del Estado, el ausentismo por el uso de licencias médicas se redujo desde 20,1 días en el 2023 a 19,8 el año pasado.

Esta situación contrasta con los incrementos que se observaron en los Gobiernos Regionales (GORE, de 13,8 a 15,5 días promedio) y en los organismos autónomos (11,4 a 12,7).

Dentro del Gobierno Central, también se evidenció un alza en el ausentismo en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP, desde 19,3 a 21 jornadas promedio entre 2023 y 2024), conjugado con el traspaso de personal desde los municipios y su contabilización en las estadísticas de Gobierno Central el año pasado, lo que genera un mayor efecto de esta población sobre el promedio total, consignó Dipres.

INCREMENTO

-0.4

1,3

1,7

1,7

PROMEDIO ANUAL AUSENTISMO SEGÚN CAUSAL: GOBIERNO CENTRAL

CAUSAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Licencias Médicas	17	19,61	19,18	19,03	19,48	19,34	21,64	28,61	25,75	25,75
Licencias Médicas Comunes (b)	13,12	15,43	15,12	14,99	15,48	15,25	18,34	24,02	21,86	21,82
Licencias Médicas Parentales (c)	3,43	3,58	3,41	3,32	3,34	2,96	2,42	3,56	3,15	3,09
Maternal Pre y Post Natal, y Patología del Embarazo	2,88	2,95	2,74	2,68	2,66	2,15	1,89	2,65	2,26	2,18
Enfermedad Grave de Hijo Menor de un Año y LMPP	0,55	0,62	0,67	0,64	0,68	0,81	0,53	0,91	0,89	0,92
Otras Licencias Médicas (d)	0,45	0,6	0,65	0,72	0,66	1,13	0,88	1,03	0,74	0,84
Permisos Parentales (e)	1,5	1,57	1,44	1,38	1,41	1,24	1,1	1,38	1,09	1,05
Otros permisos pagados	4,78	4,67	4,88	4,78	4,19	3,27	3,79	4,44	4,51	4,75
Permiso Administrativo	4,7	4,58	4,8	4,69	4,08	3,22	3,71	4,34	4,4	4,63
Otros Permisos (f)	0,08	0,08	0,08	0,09	0,11	0,05	0,08	0,1	0,11	0,12
Permisos sin goce de remuneraciones (g)	0,68	0,79	0,64	0,66	0,68	0,49	0,92	0,94	0,78	0,78
Total	23,96	26,64	26,14	25,85	25,76	24,34	27,45	35,37	32,13	32,34

(b) Corresponde a licencias médicas por enfermedad o accidente común, incluyendo las licencias

(d) Corresponde a licencias médicas por accidentes del trabajo o de trayecto, y por enfermedad

(f) Incluye permisos por duelo; a contar de 2014, incluye también permiso por matrimonio.

(g) En 2021 incluye además el permiso por hasta 3 meses establecido en la Ley N°21.351.

*Personal de la dotación del Gobierno Central a diciembre de 2024 que reporta información de

**Información actualizada respecto de los informado en el anuario estadístico 2023.

2024

19.8

15.5

21

24.8

21,82

Organismos Autónomos Gobiernos regionales Servicios Locales de Educación

Subsecretarías y servicios

Servicios de salud

21.915 2 273

44.753 189,309 411.136

ausentismo para el Anuario Estadístico del Empleo Público